



DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE
	TEPECHITLÁN, ZACATECAS
SECCION:	SECRETARIA DE
	GOBIERNO MUNICIPAL
NÚMERO DE OFICIO:	353
EXPENDIENTE:	TRANSPARENCIA

ASUNTO: EL DEL TEXTO.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio de la presente informo que el Municipio de Tepechitlán representado por el H. Ayuntamiento 2021-2024, no efectuó ningún trámite referente a **Recomendaciones de Derechos Humanos** con el formato (LTAIPEZ39FXXXVA-LTG281217), (LTAIPEZ39FXXXVB-LTG281217) Y (LTAIPEZ39FXXXVC-LTG281217), debido a que en este trimestre de octubre a diciembre no se generó ningún cambio.

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de usted.



ATENTAMENTE

Tepechitlán, Zac., a 27 de diciembre del 2021

SECRETARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Armando Davila C.
PROFR. ARMANDO DAVILA COVARRUBIAS

**POR
EL BIENESTAR
DE TEPECHITLÁN**



Morelos 15



www.gobiernodetepechitlan.gob.mx



[municipiodetepechitlan](https://www.facebook.com/municipiodetepechitlan)



437 961 0178 y 437 961 01 79